



Bogotá D.C., 8 de febrero de 2021

Señores
ASAMBLEA GENERAL
Fundación GÉNESIS DE COLOMBIA
Ciudad

FUNDACIÓN GÉNESIS DE COLOMBIA

MISIÓN

La FUNDACION GENESIS es un Centro especializado en el tratamiento de las adicciones, contamos con un equipo altamente calificado, con calidad humana y técnica, que con responsabilidad y alta calidad moral brinda a sus usuarios la posibilidad de un cambio en su estilo de vida logrando entender que es la enfermedad de la adicción y las consecuencias que ella trae a su vida y a la de sus seres queridos. Brindado herramientas para la consecución de habilidades que le permitan detener su consumo y mejorar su adaptación al medio social.

VISIÓN

Ser para el año 2010 una institución reconocida y posicionada a nivel nacional en la intervención y recuperación en la enfermedad de la adicción, logrando el menor índice de reincidencia en consumo y comportamientos asociados, impulsando el mejoramiento de la calidad de vida personal y social de todos los usuarios.

VALORES

- Humildad. Servicio. Objetividad.
- Comprensión. Innovación. Ética.
- Calidad Humana. Creatividad. Eficiencia.
- Responsabilidad. Veracidad. Honestidad

INFORME DE GESTIÓN 2020

Respetados Miembros

Dando cumplimiento a los estatutos de la Fundación sin ánimo de lucro, inscrita en Cámara de Comercio S0030215 de fecha 28 de agosto de 2007 y vigilada por el Ministerio de Salud y la SuperSalud, de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000, presento a la Asamblea General el informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas en el año 2020.

Este periodo estuvo enmarcado por la continuación del proceso de transformación organizacional planteado a esta asamblea en la entrega de resultados del año 2018 y 2019, en todos los frentes de la operación de la Fundación, en términos de su estructura de personal, desempeño financiero, cobertura de sus programas de prevención y de tratamiento y un exhaustivo proceso de diagnóstico y revisión administrativa y programática. La gestión del año 2021 se vio afectado por la situación mundial de la pandemia del COVID-19 que obligo a realizar cambios en lo asistencial y en lo administrativo, teniendo siempre como eje central los lineamientos dados por el Gobierno Nacional a través del



Ministerio de Salud y Protección Social y de los organismos internacionales como la OMS, ajustes que obligo a realizar cambios en el modelo de atención y en el manejo administrativo de la entidad.

A nivel asistencial

Se continuo con cambios en los programas de Prevención, Rehabilitación y Tratamiento, buscando eficiencias en el proceso y corregir situaciones de las áreas que habían sido previamente identificadas en el diagnóstico. A nivel de prevención se avanzó en la posibilidad de tener un equipo con mayor nivel de trayectoria, con profesionales de nuestra área de tratamiento quienes fueron formados en los contenidos generando resultados muy positivos con las instituciones. Sin embargo, dada la situación de la pandemia COVID 19, el aislamiento obligatorio y las directrices dadas por el Gobierno Nacional, no se desarrolló ningún proyecto de prevención, ni se suscribieron contratos o convenios con entidades públicas y privadas, impactando los indicadores de gestión del programa de prevención.

En el área de consulta externa – ambulatorio-. A nivel de tratamiento se realizaron intervenciones con los equipos de enfermería, servicios generales, atención a familias, dónde logramos reducir drásticamente el índice de quejas por la prestación de esos servicios e iniciamos la revisión general de los procesos con el objetivo de prestar un servicio altamente valorado por nuestros usuarios, a través de una formación y capacitación continua con recurso humano interno y en algunos casos externos a la institución, haciendo énfasis en el servicio al cliente y en el modelo de intervención. Aunque, por la pandemia COVID 19, el aislamiento obligatorio y las directrices dadas por el Gobierno Nacional, no se pudo prestar la atención en ésta modalidad, se logró atender a toda la población que solicito el servicio a través de la modalidad de internación no hospitalaria y de telemedicina, permitiendo el cumplimiento de los objetivos institucionales, con un incremento alto en los indicadores de éstas modalidades.

Ante dicha situación, y teniendo como eje central la normatividad existente y los objetivos institucionales se procedió a habilitar la Fundación Génesis de Colombia en la modalidad de TELEMEDICINA, para lo cual se contó con el apoyo de todo el recurso humano de la institución, la asesoría externa y el respaldo de la alta dirección, permitiendo cumplir con los objetivos institucionales y dando respuesta inmediata a las necesidades de los usuarios y de las EPS. Lo cual se ve reflejado en los indicadores de gestión, de calidad y en los resultados financieros.

En el área de internación no hospitalaria –cuidados básicos al consumidor de sustancias psicoactivas-. A nivel de tratamiento se realizaron intervenciones con los equipos de enfermería, servicios generales, atención a familias, dónde logramos reducir drásticamente el índice de quejas por la prestación de esos servicios e iniciamos la revisión general de los procesos con el objetivo de prestar un servicio altamente valorado por nuestros usuarios, a través de una formación y capacitación continua con recurso humano interno y en algunos casos externos a la institución, haciendo énfasis en el servicio al cliente y en el modelo de intervención. Además, por la pandemia COVID 19, el aislamiento obligatorio y las directrices dadas por el Gobierno Nacional, se realizaron ajustes para el manejo y atención de los usuarios en internación no hospitalaria, lográndose atender a toda la población que solicito el servicio, lo que implico ampliar la capacidad de atención, ya que muchos de los usuarios que solicitaban atención por consulta externa, pasaron a ser atendidos por internación no hospitalaria, permitiendo el cumplimiento de los objetivos institucionales, con un incremento alto en los indicadores de gestión.

Paralelamente, y desde el mes de enero de 2020, y teniendo presente las indicaciones dadas por la alta gerencia, la normatividad existente y los objetivos institucionales, se dio inicio al montaje de una segunda sede, ubicada en el municipio de Chía – Cundinamarca, que nos permitiera ampliar la capacidad instalada, para ello el equipo administrativo, técnico, y la asesora de calidad empezaron a realizar los trámites legales, jurídicos y técnicos pertinentes. Lo cual permitió hacer realidad, a pesar de la pandemia COVID 19, la nueva sede, que fue habilitada a partir del 9 de julio de 2020, permitiendo ampliar en 30 camas más la capacidad instalada de la fundación en internación, además, en consulta externa y en telemedicina. Los resultados obtenidos por la nueva sede sobrepaso las metas establecidas por la Junta Directiva y la dirección General, dada la coyuntura de la pandemia COVID 19.

Se continua el convenio suscrito con FAMISANAR, siendo la EPS que remite más usuarios para atención, lo cual ha permitido que, del total de usuarios atendidos en el 2020, el 98 % corresponde a usuarios de FAMISANAR. Además, el 7 de julio de 2020 se suscribió con la POLICIA NACIONAL el Contrato de Prestación de Servicios No.81-7-20106-20, por un valor de ochenta y seis millones ochocientos ochenta y dos mil cuatrocientos setenta y ocho pesos (\$86.882.478) MCTE., que tiene por objeto la prestación de servicios de salud para tratamiento integral de deshabitación y rehabilitación en farmacodependencia, incluido alcoholismo y ludopatía para los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional pertenecientes a la Regional de Aseguramiento en Salud No.1.

Durante el año 2020 se atendieron Ochocientos quince mil (815) usuarios, de los cuales aproximadamente tres cuartas partes (75%) corresponden a hombres y una cuarta parte a mujeres:

- En la modalidad de internación no hospitalaria se atendieron 335 usuarios de los cuales 260 (78%) corresponde a hombres y 75 (22%) corresponde a mujeres.
- En consulta externa – ambulatorio dada la situación de la pandemia COVID 19 se procedió a atender a los usuarios a través de la modalidad de TELEMEDICINA, en total se atendieron 480 usuarios, de los cuales 350 (73%) corresponde a hombres y 130 (27%) a mujeres. Si analizamos bien, tanto en internación no hospitalaria como en Telemedicina la proporción es similar por género.

La proporción de usuarios atendidos entre internación no hospitalaria y telemedicina es del 41% y del 59% respectivamente. Estos comportamientos están sujetos a la situación de la pandemia COVID 19, al aislamiento obligatorio, al temor de usuarios y familias de contagiarse en caso de internarse. Y al mismo tiempo permitió atención en otras regiones de difícil movilidad, gracias a las nuevas tecnologías.

A lo largo del año, el ingreso de número de pacientes fue mucho mayor al de 2019, lo cual represento financieramente un total de ingresos por valor de \$1.911.904.058. Pero los gastos también se incrementaron, llegando a \$1.837.872.117, cuyo rubro principal fue el de gastos de personal y honorarios. Dejando el ejercicio una utilidad de \$64.756.099, los cuales serán reinvertidos en la operación de la fundación.

En el sector comunicaciones venimos avanzando con las redes sociales, posicionamiento de la página web y generando pauta para la búsqueda de tratamientos en los buscadores.

A nivel financiero la organización tuvo un desempeño optimo si tenemos en cuenta que la operación generó un excedente del ejercicio, superior al desempeño del año 2019, sin embargo, es importante anotar que dicho crecimiento obedece a una disminución significativa de los gastos, una mejor estructura organizacional a pesar de las dificultades propias de la contratación.

Los costos del mismo período tuvieron una reducción importante, esto debido a reducción del personal en el área de prevención, reducción en el pago de tarifas por concepto de honorarios, optimización del gasto en el internado.

Al finalizar el año 2020 se actualiza el diagnóstico de la organización dónde encontramos un avance importante en todos los frentes de trabajo y acciones planteadas en 2019 y se realiza con la Junta Directiva el Plan de Trabajo para 2021.

Dicho ejercicio revela varias necesidades que tiene la organización, las cuales fueron consignadas en el documento “Planeación Estratégica” cierre de 2020, dónde se analizan las diferentes áreas y se establecen las prioridades junto con el cronograma de implementación de dichas acciones y preparar todo lo necesario para un crecimiento sostenible y en enfoque en lo Comercial.



En términos generales las prioridades de la organización del año 2020 se recopilan desde lo administrativo en la implementación de controles, políticas y seguimientos que garanticen la integridad y cumplimiento de la actividad financiera y legal optimizando los costos, con un enfoque de aplicación en el gasto y planeación financiera que le permitan a la organización mejorar sus indicadores y la sostenibilidad en el tiempo.

En lo asistencial consolidando los procesos de la nueva sede en Chía y los procesos de la modalidad de Telemedicina, además, continuar cumpliendo con las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social con todo lo que tiene que ver con Salud Mental en general, y en particular con las normas de bioseguridad y otras en relación a la pandemia COVID 19.

A nivel gerencial se encamina la organización aplicadamente en el ejercicio de planeación con todos los equipos, así como la incorporación de métricas en forma de indicadores de procesos administrativos, financieros, programáticos que permitan evaluar el desempeño de la organización.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL

A. Acontecimientos importantes durante el ejercicio.

Con la habilitación de la sede de Chía, la Fundación paso a tener en total 41 colaboradores, de los cuales 30 pertenecen a profesionales del área asistencial y 11 a personal operativo, administrativo. Este crecimiento ha generado un impacto económico, a nivel salarial se ve el incremento, lo cual en porcentaje no se siente el impacto toda vez que se incrementó la capacidad instalada y el número de usuarios atendidos durante el año.

En el Área Administrativa para las dos operaciones prevención y tratamiento contamos con 1 Director Ejecutivo 1 Coordinador administrativo y financiero y 1 Asistente administrativa personal de planta con contrato a término indefinido, 1 Auxiliar administrativo, personal de planta con contrato a término indefinido.

B. Evolución de la Fundación

En el año 2020 se hizo la capacitación del personal del área de tratamiento con el fin que ellos apoyaran el área de prevención en conferencias y talleres, se logró más conexión entre las áreas de trabajo han salido aportes valiosos desde la vivencia del tratamiento a la prevención, hoy podemos decir que tenemos un equipo interno formado y capacitado de una gran trayectoria esto hace que seamos más sólidos en los colegios y municipios.

En el área financiera hoy tenemos pleno conocimiento de nuestros costos y gastos, nos dimos a la tarea de costear cada uno de nuestros productos, en la realidad sabemos cuánto nos cuesta producir cada programa, tenemos una lista de precios y tarifas consolidada sobre la cual organizamos nuestro ejercicio financiero.

Estamos en un proceso de cambio importante en el cual tenemos como meta propuesta para el año 2021 mantener los procesos de control completamente estructurados, seguir trabajando en la implementación de áreas de trabajo identificadas con manuales de funciones claros, le estamos apuntando a la vinculación con la empresa privada y la contratación Estatal, nuestra meta es fortalecer los programas de Prevención logrando mantener los clientes actuales.

Trabajar en la apertura de los nuevos programas de Prevención con el programa diseñado para comunidades y colegios desatendida en la actualidad, y en tratamiento con la apertura del programa corto dirigido a usuarios que no tienen un problema tan avanzado de adicción y que por tiempo y costos no pueden acceder al programa largo.

Se cumple con los protocolos de manejo y protección de datos personales. Se mantienen los procesos iniciados en el 2019 inclusión en los contratos de trabajo del anexo de confidencialidad y se ratifica a la Fundación Génesis de Colombia como propietario de toda la información, datos, estadísticas y propiedad intelectual que se genera.



Los retos para el nuevo periodo fiscal son importantes y trascendentales para la consolidación de la organización, pero contamos con todos los insumos necesarios para garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados. Además, de la organización total de la nueva sede en Chía, lo cual nos permite incrementar la capacidad instalada en 30 camas para la modalidad de internación no hospitalaria, sede que estará bajo la dirección del Dr. José Luis Durán.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO BARRIENTOS S.

Director Ejecutivo

cabas98@hotmail.com

TEL 3143304650